

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33343 *ARMAS EIBAR, S.A.L.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar,

Publica: Que en la ejecutoria número 4000050/2010 seguida contra el deudor Armas Eibar, S.A.L., domiciliado en Avenida de Otaola, n.º 25, 20600 Eibar (Gipuzkoa) se ha dictado el 13/10/2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.338,96 euros de principal y de 500 euros calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 13 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110075751-1